

Sí independiente a la Constitución 2008. PRODH

Se viene la consulta para aprobar o rechazar la nueva Constitución y en la sociedad ecuatoriana se ve mayor polarización. Varios temas han causado rechazo, casi siempre en sectores dominantes o conservadores de la sociedad, como las cámaras de la producción, la partidocracia, la cúpula de la iglesia católica y evangélica, banqueros y grandes medios de comunicación.

Es lamentable que la cúpula de la iglesia tome abierto partido contra una Constitución que plantea innegables avances en lo social y en lo económico. Por ejemplo, el fin de la tercerización, el reconocimiento de la plurinacionalidad, de diferentes formas de propiedad, del derecho a la educación gratuita hasta el tercer nivel, sólo por citar unas pocos artículos.

Es triste que las cúpulas eclesiales lo hayan hecho esgrimiendo argumentos mentirosos como decir que es una Constitución abortista o que permite el matrimonio homosexual. Aborto y matrimonio homosexual son legales en algunos países desarrollados, sin que por eso la sociedad ni la iglesia se escandalicen. Junto con los voceros de la oligarquía estimulan, además, manifestaciones insultantes y agresivas de jóvenes de la Universidad Católica de Guayaquil.

Las clases dominantes ponen énfasis en que la constitución no garantiza la propiedad privada y establece un estado emprendedor y muy poderoso. En ninguna parte de la constitución 2008 se prohíbe la propiedad privada ni se habla de confiscaciones. Por otra parte, se da un rol importante al estado en el control y planificación económica, que los gobiernos neoliberales y la constitución de 1998, se encargaron de prácticamente eliminar. La Constitución del 98, defendida por quienes promueven el no, consagró una disposición transitoria 24 que, un año después, posibilitó el salvataje bancario, la mayor estafa en la historia del país que a su vez generó la peor crisis económica de nuestra historia.

La Constitución 2008 plantea reducir varias injusticias: establece una distribución más equitativa de la riqueza y recuperar la soberanía nacional al prohibir bases militares extranjeras e nuestro territorio. Plantea cambios fundamentales y el espíritu de esta Constitución se plasmará en la práctica de acuerdo a lo que haga este gobierno y los sucesivos.

El apoyo al SI de numerosos sectores y movimientos sociales que creen que será una Constitución más progresista y sin las taras de la anterior, no significa identificación con el gobierno de Rafael Correa, sino adherencia a una Constitución con reformas fundamentales que los movimientos sociales y populares han luchado por décadas.